

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.304, denominada «El Zochow», de responsabilidad limitada, domiciliada en Empedrada, 33, Puebla de Almenara (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 10.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Juan Manuel Fernández Vara.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.305, denominada «Novella», de responsabilidad limitada, domiciliada en Novelda (Alicante), y cuyo objeto social es la comercialización al por mayor de productos agrícolas. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio González Martínez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.306, denominada «Herederos de Juan Andrada», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «María Marcela», de Casar de Cáceres (Cáceres), y cuyo objeto social es la transformación de productos lácteos y explotación de ganado. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Juan Andrada Andrada.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.307, denominada «El Siervo», de responsabilidad limitada, domiciliada en Laja Benito, 15, Sobradillo (Salamanca), y cuyo objeto social es la actividad agrícola y ganadera. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Blas López Arroyo.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.308, denominada «Doña Concha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Cortijo El Paso (Benzal), de Pulpí (Almería), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras de inmediato, la puesta en riego y transformación de la finca «Cortijo El Paso». Figura constituida por siete socios, con un capital social de 600.000 pesetas, y su Presidente es don Juan Diego Pérez Soler.

Madrid, 31 de marzo de 1989.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**14102** *RESOLUCION de 3 de abril de 1989, del Instituto de Relaciones Agrarias, sobre constitución e inscripción en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación de la SAT número 8.309 «Pino Pacheco», y 14 más, con expresión de su número de inscripción, denominación, domicilio, responsabilidad frente a terceros y otros extremos.*

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a este Instituto y para general conocimiento, se acuerda publicar relación de Sociedades Agrarias de Transformación constituidas conforme al Real Decreto 1776/1981, de 3 de agosto, e inscritas en el Registro General de Sociedades Agrarias de Transformación:

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.309, denominada «Pino Pacheco», de responsabilidad limitada, domiciliada en plaza Candelaria, número 5, Casas de los Pinos (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Santiago Montero Esteso.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.310, denominada «El Alamillo», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Siete, número 5, Valdepeñas (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación agropecuaria de fincas rústicas y venta de productos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 10.000.000 de pesetas, y su Presidente es don José Tapiador García.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.311, denominada «Ganados Morell Puig», de responsabilidad limitada, domiciliada en partida del Medio, sin número, Calet (Valencia), y cuyo objeto social es el recreo y engorde de ganado vacuno y ovino de carne y en general cuantas actividades se encuentren relacionadas con la explotación ganadera. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 750.000 pesetas, y su Presidente es don Vicente Morell Vanaolocha.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.312, denominada «Casa de la Cabeza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Campo Arcis, Casa de la Cabeza, Requena (Valencia), y cuyo objeto social es la transformación de viñedos. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.500.000 pesetas, y su Presidente es doña Amelia Ibáñez Hernández.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.313, denominada «Hermanos Ortí Olmos», de responsabilidad limitada, domiciliada en calle Pascual Arbós, número, 35, quinto, Chirivella (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de ganado vacuno. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 3.100.000 pesetas, y su Presidente es don Miguel Ortí Olmos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.314, denominada «Bueno Rodríguez», de responsabilidad limitada, domiciliada en Puente, número, 12, Mérida (Badajoz), y cuyo objeto social es la explotación agrícola y ganadera. Figura constituida por cuatro socios,

con un capital social de 3.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Antonio Bueno Peñato.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.315, denominada «Semilleros de Castilla-La Mancha», de responsabilidad limitada, domiciliada en Oro, número 8, Mahora (Albacete), y cuyo objeto social es el cultivo de semilleros bajo abrigo. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.740.000 pesetas, y su Presidente es don Francisco Cubas Fernández.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.316, denominada «Casa Maza», de responsabilidad limitada, domiciliada en Mayor, número 50, Casas de Haro (Cuenca), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganado, así como la comercialización de sus productos y las distintas obras que pueden mejorar la explotación. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 8.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Fernando Alcarria Martínez.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.317, denominada «Costalengua», de responsabilidad limitada, domiciliada en avenida de Navarra, número 26, Aldeanueva de Ebro (La Rioja), y cuyo objeto social es la explotación agrícola de tierras. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 1.800.000 pesetas, y su Presidente es don Gonzalo Herreros Vergara.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.318, denominada «El Pantano», de responsabilidad limitada, domiciliada en finca «El Pantano», Tejada (Cáceres), y cuyo objeto social es la compra, cría y engorde de todo tipo de ganado en la explotación de tierras de regadío y secano, y comercialización nacional e internacional de los productos en ellas producidos. Construcción de naves, conservación de las mismas, de maquinarias, cercas u otros aperos necesarios para la consecución del fin primordial y fabricación de piensos y abonos. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 6.000.000 de pesetas, y su Presidente es don Gabriel Román Álvarez Mateos.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.319, denominada «Agropecuaria Ruiz», de responsabilidad limitada, domiciliada en E. Castelar, número 15, segundo B, Alcázar de San Juan (Ciudad Real), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de tierras y ganado. Transformación en regadío y comercialización de los productos. Figura constituida por cinco socios, con un capital social de 4.000.000 de pesetas, y su Presidente es don José Ruiz Encinas.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.320, denominada «La Huerta de Vega», de responsabilidad limitada, domiciliada en Vega de los Arboles (León), y cuyo objeto social es la producción y comercialización de productos agropecuarios. Figura constituida por tres socios, con un capital social de 300.000 pesetas, y su Presidente es don Antonio Vega de la Puente.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.321, denominada «Encolla», de responsabilidad limitada, domiciliada en Partida Encolla, sin número, Chiva (Valencia), y cuyo objeto social es la explotación comunitaria de ganado. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 1.750.000 pesetas, y su Presidente es don Fernando Mascarell Roig.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.322, denominada «La Jarcas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Padre Ferrer, número 5, Sesá (Huesca), y cuyo objeto social es la explotación común de maquinaria. Figura constituida por cuatro socios, con un capital social de 40.000 pesetas, y su Presidente es don Mariano Cebolero Mavilla.

La Sociedad Agraria de Transformación número 8.323, denominada «Los Jarcas», de responsabilidad limitada, domiciliada en Andrés Soriano, número 5, Tarazona de la Mancha (Albacete), y cuyo objeto social es la transformación de regadío común. Figura constituida por seis socios, con un capital social de 5.369.960 pesetas, y su Presidente es don Benito Ruy Pérez Picazo.

Madrid, 3 de abril de 1989.—El Director general, Jesús López Sánchez-Cantalejo.

**14103** *RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo «Favorit 614 LSA Turbomatik».*

Solicitada por «Cotedisa, Tractors Fendt», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en el Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.—Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo «Favorit 614 LSA Turbomatik», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.—La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 160 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Fendt».
Modelo.....	«Favorit 614 LSA Turbomatik».
Tipo.....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis.....	384/21/2131.
Fabricante.....	«X. Fendt Co., Marktoberdorf» (RFA).
Motor: Denominación.....	«MWM», modelo «TD 226 B-6».
Número.....	TD 226.6.B.751481.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,850. Número de cetano 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
149,5	2.250	1.000	196	19	714
160,1	2.250	1.000	-	15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	149,5	2.250	1.000	196	19	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	160,1	2.250	1.000	-	15,5	760

#### II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor -2.400 revoluciones por minuto-, designada como nominal por el fabricante.

Datos observados...	149,5	2.400	1.067	206	19	714
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	160,1	2.400	1.067	-	15,5	760

III. Observaciones: El tractor posee un eje de salida de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y seis estrías que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar también a 750 revoluciones por minuto.

**14104** RESOLUCION de 9 de mayo de 1989, de la Dirección General de la Producción Agraria, por la que se concede la homologación genérica de los tractores marca «Fendt», modelo «Favorit 611 LSA Turbomatik».

Solicitada por «Cotedisa, Tractor Fendt», la homologación de los tractores que se citan, realizadas las verificaciones preceptivas por la Estación de Mecánica Agrícola, de conformidad con lo dispuesto en la Orden de 14 de febrero de 1964.

Primero.-Esta Dirección General concede y hace pública la homologación genérica a los tractores marca «Fendt», modelo «Favorit 611 LSA Turbomatik», cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.

Segundo.-La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 120 CV.

Tercero.-A los efectos de su equipamiento con bastidor o cabina de protección para caso de vuelco, los mencionados tractores quedan clasificados en el subgrupo 1.3 del anexo de la Resolución de esta Dirección General, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 22 de enero de 1981.

Madrid, 9 de mayo de 1989.-El Director general, Julio Blanco Gómez.

#### ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca.....	«Fendt».
Modelo.....	«Favorit 611 LSA Turbomatik».
Tipo.....	Ruedas.
Número de bastidor o chasis.....	382/21/2181.
Fabricante.....	«X. Fendt Co., Marktoberdorf» (RFA).
Motor: Denominación.....	«MWM», modelo «TD 226 B-6».
Número.....	TD 226.6.B.751322.
Combustible empleado.....	Gas-oil. Densidad, 0,850. Número de cetano 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV)	Velocidad (rpm)		Consumo específico (gr/CV hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
113,4	2.300	1.022	204	14	715
120,2	2.300	1.022	-	15,5	760

#### I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a  $1.000 \pm 25$  revoluciones por minuto de la toma de fuerza.

Datos observados...	113,4	2.300	1.022	204	14	715
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales...	120,2	2.300	1.022	-	15,5	760

II. Observaciones: El ensayo I está realizado a la velocidad del motor -2.300 revoluciones por minuto-, designada como nominal por el fabricante.

El tractor incorpora un eje de salida de toma de fuerza de 35 milímetros de diámetro y seis estrías que, mediante el accionamiento de una palanca, puede girar también a 750 revoluciones por minuto.

**14105** RESOLUCION de 8 de mayo de 1989, de la Secretaría General de Pesca Marítima, por la que se hacen públicos los censos oficiales de buques por modalidades del caladero nacional.

Ilmo. Sr.: En aplicación de lo que se dispone en la Orden de 30 de julio de 1983, de regulación de la pesca con arte Claro en el caladero nacional, las Ordenes que regulan la pesca con artes de Palangre de Fondo, Arrastre de Fondo, Rasco y Volantas en el caladero del Cantábrico y Noroeste, de 30 de julio de 1983, la Orden de 18 de enero de 1984, regulando el Palangre de Superficie, los Reales Decretos 2349/1984 y 1384/1988, que regulan la pesca con artes de Cerco en el caladero nacional y la Orden de 17 de mayo de 1987 de regulación de la pesca con artes de Arrastre de Fondo de buques de menos de 35 TRB en la Región Suratlántica, la Secretaría General de Pesca Marítima, hace pública la revisión de los censos de buques de pesca por modalidades en los anexos siguientes.

Estos censos de buques por modalidades de pesca recogen las alteraciones de altas por nuevas construcciones y de aquellos buques que por error no fueron incluidos en los censos publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número 125, de 25 de mayo de 1988. La presente Resolución entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de mayo de 1989.-El Secretario general, José Loira Rúa.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Pesquera.